



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33500

21/01/2021

83024

**AUTOR/A:** RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que, como consecuencia del Informe de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista de la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, aprobado por unanimidad el 7 de junio de 2018, se están valorando determinados aspectos del Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos, y se han recibido las propuestas de los diferentes colectivos implicados.

Madrid, 22 de febrero de 2021